

Expediente: **608/19**
Carátula: **DE MURUZABAL S.R.L. Y OTRO C/ ARAGON JOSE ADRIAN Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **06/09/2023 - 04:48**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27176133568 - CORRALES, JUAN CARLOS-DEMANDADO
27176133568 - CORRALES, STELLA MARIS-DEMANDADO
90000000000 - VOCOS, PAULA CRISTINA-DEMANDADO
90000000000 - VOCOS, MARIA MANUELA-DEMANDADO
27176133568 - CORRALES, ALVARO SEBASTIAN-DEMANDADO
90000000000 - CORRALES, MARIA JIMENA-DEMANDADO
20211220296 - DE MURUZABAL S.R.L., -ACTOR
27176133568 - ARAGON, JOSE ADRIAN-DEMANDADO
20116207207 - ARRENDAR SRL, -TERCERO
90000000000 - VOCOS, MARIA LUCIANA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 608/19



H20701630561

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: DE MURUZABAL S.R.L. Y OTRO c/ ARAGON JOSE ADRIAN Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N°: 608/19.-

Concepción, 04 de septiembre de 2023.-

Advierte está Proveyente que al no haber vencido el término para ofrecer pruebas previsto en art. 443 inc. 1 procesal conforme constancias de autos respecto de la demandada la Sra. Corrales María Jimena, suspéndase la Audiencia fijada para el día 05/09/23 y fíjese nueva fecha para el día 24 de Octubre del corriente año a fin de celebrarse la misma. Se hace constar que los datos de la sala Zoom no serán modificados.- CAG

Actuación firmada en fecha 05/09/2023

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.